BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20257020014033
Fecha: 11-06-2025
20257020014033

MEMORANDO

(702)
Bogotá D.C., 11 de junio de 2025

PARA:
ANA ROSA BAUTISTA RINCON
ana.bautista@gobiernobogota.gov.co
Prestador de Servicios Profesionales Fondo de Desarrollo Rural de Sumapaz

DE: **ALCALDE LOCAL DE SUMAPAZ**

ASUNTO: Designación apoyo a la supervisión.

Atentamente me permito informarle que, a partir de la fecha, deberá asumir la labor de apoyo a la supervisión del contrato que se relaciona a continuación, para lo cual deberá realizar las actividades establecidas en el Manual de Contratación código GCO-GCI-M003, en el Manual de Supervisión e Interventoría código GCO-GCI-M004 adoptados por La Secretaría Distrital de Gobierno y en concordancia con lo establecido en la Ley 1474 de 2011 o aquello que la modifique, adicione o derogue.

No. CONTRATO	CONTRATISTA	OBJETO	SECOP II LINK
131-2025-CPS-AG (127818)-DEISY XIOMARA BEJARANO PEDREROS	**DEISY XIOMARA BEJARANO PEDREROS,** identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.022.972.260 expedida en Bogotá D.C., Correo electrónico xiomarats@hotmail.com	"Prestar los servicios profesionales para apoyar la ejecución del proyecto relacionado con mujer y equidad de género, y demás procesos asociados a su transversalización a nivel local. 2541"	https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.7516025&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2

De conformidad con la normatividad vigente en la materia, el incumplimiento de su labor como apoyo a la supervisión acarreará las sanciones disciplinarias a que haya lugar.
Vale la pena mencionar que es obligación del apoyo a la supervisión el cargue de las modificaciones contractuales, (adición, prorroga, suspensión, etc.) a la que haya lugar en la plataforma SIPSE.
De igual manera es su responsabilidad el seguimiento de las comunicaciones allegadas mediante la bandeja ORFEO.
Para su conocimiento y fines pertinentes, le comunico que los documentos referentes al citado contrato reposan en la plataforma SECOP II y en el área de gestión documental de la Alcaldía Local.

Cordialmente,

GARCIA BEJARANO DIEGO RAMIRO
Firmado digitalmente por GARCIA BEJARANO DIEGO RAMIRO

DIEGO RAMIRO GARCIA BEJARANO
Alcalde Local de Sumapaz
Proyectó: Robidson Gerardo Niño Ruiz – Abogado de Apoyo FDRS
Aprobó: Nubia Alieth Hernández Reyes- Profesional de apoyo despacho FDRS